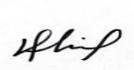


	Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-FN-2337				
Proceso: Recursos Financieros													Versión 2		
Numero:			DOS (2)								Fecha:		Día	Mes	Año
													06	07	2020
Descripción del contrato															
Contrato No.:			90-007-2020												
Nombre o razón social del Contratista:			INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.												
NIT/CC:			900.916.121-1												
Nombre supervisor:			SOR MARIA HIDALGO HOLGUIN												
CC:			43,526,453												
Fechas del contrato			Fecha de Inicio						Fecha de Terminación						
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
			15	05	2020							30	08	2020	
Forma de Pago			La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: PAGOS MES VENCIDO, de acuerdo con los precios unitarios ofrecidos y multiplicados por la cantidad de servicios efectivamente prestados, facturados y recibidos a satisfacción por el Supervisor asignado por la DIAN, en los siguientes términos: LA DIAN, cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, por intermedio de la División de Gestión Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, de acuerdo con los servicios prestados, facturados y recibidos a satisfacción por el Supervisor designado por LA DIAN, siempre y cuando el Contratista haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. LA DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago.												
Información para pago															
Registro presupuestal No.	N° CDP	3120	Fecha	Día	23	Mes	04	Año	2020	Rubro		Valor	\$ 50,000,000		
Registro presupuestal No.	SIIF N°	19320	Fecha	Día	14	Mes	05	Año	2020	Rubro	C-1305-1000-9-0-1305025-02	Valor	\$ 50,000,000		
Número de factura	AMDE3331		Fecha	Día	04	Mes	07	Año	2020			Valor	\$ 19,153,586		
Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año				Valor			
Valor amortización de anticipo presente factura (s)															
Otras deducciones													\$ 0		
Valor pagar													\$ 19,153,586		
Certificación de recibido a satisfacción															
A SATISFACCIÓN, se recibió de la Empresa INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S, la prestación de los servicios de desnaturalización, destrucción y/o gestión de residuos con el menor impacto ambiental y disposición final adecuada de los residuos generados por las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la nación; y de los bienes muebles adjudicados a la nación, en procesos de cobro coactivo y concursales cuya destrucción haya sido ordenada mediante Acto Administrativo. Evento realizado los días 16 al 20 de junio de 2020 en la Calle 14 # 52A-198. Medellín - Antioquia.															
Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales															
Se anexa, Factura Electronica de Venta No. AMDE3331 de fecha 4 de julio de 2020 , certificado de Pagos Salud, Riesgos Profesionales y Parafiscales debidamente firmado por el Revisor Fiscal, y certificados INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S. de destrucción mercancías DIAN.															
Verificación de cargue de documentos en el SECOP II															
Supervisor del contrato															
Nombres y apellidos			SOR MARIA HIDALGO HOLGUIN												
Firma															



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. AMDE3331

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL DIAN 12635 14/12/2018 -
RESPONSABLES DE
IVA- AUTORRETENEDORES RESOL DIAN 7952 13/10/2017
AGENTE RETENEDOR DE IVA - Tarifa ICA MEDELLIN 10xMIL Actividad
Económica
3822

INDUSTRIA AMBIENTAL SAS - NIT 900916121-1
KM 19 20 BRR ANTIGUA TRONCALDE OCCIDENTE MCP MOSQUERA
Tel. 8290800 Fax. 114

RESOLUCIÓN DIAN No. 18763002099854 2019-11-29 VIGENCIA 2021-05-29
DESDE AMDE-1 HASTA AMDE-74999

CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE # 031 522 168 40 BANCOLOMBIA

CLIENTE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS N DIRECCION: CL 11 3 18
TELÉFONO: (57)1-2345678 DESPACHO: CL 11 3 18

COD.CLIENTE: 0010001837 FORMA DE PAGO: CRÉDITO
NIT: 800197268 MEDIO DE PAGO: Crédito 30 días

ZONA: CALI CONDICIONES DE PAGO: Fecha de vencimiento en 30 días
CODIGO: 8290800 NOMBRE VENDEDOR: MARIN NATALIA

ORDEN DE COMPRA:
SERVICIO 16 JUNIO 2020

PEDIDO:
1529480

FEC.PEDIDO:
2020-06-24

ENTREGA:
80353874

SOLICITUD	REF	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	PRECIO UNI.	VALOR
	600123	ESPECIAL	7,590.00	KGM	895.00	6,793,050.00
	600123	ORDINARIO	5,354.00	KGM	653.00	3,496,162.00
	600123	ESPECIAL	4,960.00	KGM	895.00	4,439,200.00
	600123	RAEE NACIONAL	1,046.00	KGM	653.00	683,038.00
	600123	RESPEL NACIONAL	570.00	KGM	1,200.00	684,000.00

VALOR EN LETRA: DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL: 16,095,450.00
IVA 3,058,135.50
RETE. FUENTE 0.00
RETE. IVA. 0.00
RETE. ICA. 0.00
TOTAL: 19,153,586.00

OBSERVACIONES:

Esta Factura tiene la calidad de Título valor en los términos de la Ley 1231 de 2008 y el Decreto Reglamentario 3327 de 2009, y las normas relativas a la letra de cambio.

CUFE: 8180cda249cf5bb58c316cf090131984eb564d9b71670a98d19b6c7618cc09094734eceb5272fb4bf7262a51feed696d

IMPORTANTE: Manifestamos que hemos sido informados sobre la procedencia de los Bienes y/o servicios que estamos adquiriendo de INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S., conocemos por tanto el origen del servicio y/o material adquirido, siendo este ultimo de origen reciclado y por tanto puede no tener características de material original y presentar imperfecciones y/o heterogeneidad en su composición. INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S hará su mejor esfuerzo en comercializar material de óptima calidad. Sin embargo, en caso tal de presentarse defectos no atribuibles a negligencia o descuido de INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S, el cliente acepta que no habrá devoluciones y/o cambio del material.



ELABORADO: SAGIL

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 2020-07-04 09:05:39-05:00

FECHA Y HORA EXPEDICIÓN: 2020-07-04 08:58:18-05:00

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-07-06, 10:51:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2020
Empresa	INDUSTRIA AMBIENTAL
NIT	NI 900916121
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	45160817
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	674534132
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 204.235.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.4.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	78	\$ 19.280.800	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	40	\$ 15.172.400	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	223	\$ 48.743.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	116	\$ 29.534.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	\$ 838.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	27	\$ 2.303.500	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 42.800	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	1	\$ 35.700	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	8	\$ 352.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	47	\$ 2.155.500	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	11	\$ 449.100	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	78	\$ 6.427.700	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO	1	\$ 109.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	2	\$ 81.900	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	51	\$ 4.501.800	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	7	\$ 353.600	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	3	\$ 129.100	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	2	\$ 88.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	7	\$ 293.500	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	3	\$ 121.900	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	45	\$ 2.017.900	\$ 0
N899999107	EPSC22	EPS-S CONVIDA	1	\$ 49.800	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	4	\$ 4.671.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	84	\$ 4.347.300	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	21	\$ 4.483.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	64	\$ 3.631.200	\$ 0
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	468	\$ 21.226.200	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	1	\$ 36.200	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	162	\$ 12.977.200	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	1	\$ 29.900	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	25	\$ 1.073.600	\$ 0
N890500516	CCF37	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE	1	\$ 42.800	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	101	\$ 5.246.200	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	23	\$ 1.046.600	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	1	\$ 38.900	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	6	\$ 235.600	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	59	\$ 3.673.800	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	75	\$ 3.418.800	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	2	\$ 104.100	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	2	\$ 82.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	7	\$ 1.914.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	7	\$ 2.871.300	\$ 0
SubTotales:				\$ 204.235.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 204.235.400

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.

NIT 900.916.121-1

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de mayo de 2020 y a los sistemas de Salud del mes de junio de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S., como parte de su gestión. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de mayo de 2020, por la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS (\$117.591.100) según planillas de autoliquidación No. 44770950 y 44771341. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
4. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de junio de 2020, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S., para el mes de mayo de 2020.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.
5. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.



La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de 2020, por solicitud de INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S., con destino a quien interese.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Lache Chacón'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J'.

JOHN JAIRO LACHE CHACÓN
Revisor Fiscal
T.P. No. 45.041-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.
500-3716-20

	ACTA DE DESTRUCCIÓN	Código: PM-FO-10-V1
		Fecha creación: 09/07/2018
		Fecha actualización: 27/04/2019

DESTRUCCIÓN DE MATERIAL DADO DE BAJA:
MEDELLIN

GRUPO EMPRESARIAL ATICA- INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S, identificada con NIT 900916121-1, certifica que recibió de **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL. NIT. 800197268** los **16 al 20 de junio del 2020**, los materiales dados de baja relacionados en la Tabla No.2. Los cuales fueron sometidos a procesos de transformación que aseguran un manejo adecuado y que garantizan su total destrucción. Este material se movilizó en el vehículo descrito a continuación.

Placa	Nombre Conductor	# Precinto Cliente	
EXX270	GONZALO DUQUE	1	43058 Y 43231
GET385	JUAN CALDERON	2	43274 Y 42728
WFQ648	RUBEN TOBON	3	42175 Y 43027

Tabla 1

A continuación, se relaciona las cantidades y el tipo de material a destruir.

MATERIAL PROCESADO	Entrada a ATICA		PROCESO
	Unidades	Peso (Kg)	
DESTRUCCION DE AVERIAS (ESPECIALES)	XXX	7.590	RELLENO SANITARIO
DESTRUCCION DE AVERIAS (ORDINARIO Y ESPECIAL)	XXX	10.400	RELLENO SANITARIO
DESTRUCCION DE AVERIAS (RAEE NACIONAL Y RESPEL NACIONAL)	XXX	1.530	DISPOSICION Y POSCONSUMO

Tabla No.2



ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019

Para la destrucción se realizaron los siguientes procesos:

- a. Descargue del material en la bodega de ATICA MEDELLIN
- b. Conteo de las unidades y pesaje
- c. Procesamiento del material en presencia de: Coordinador Protección de Marca OSWAL SERNA GAVIRIA

En constancia se firma en Medellin, el día 24 del mes de junio del 2020.

COORDINADOR PROTECCIÓN DE MARCA
OSWAL SERNA GAVIRIA



ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019

A continuación, se relacionan los pesos registradas antes del proceso de destrucción, verificados y supervisados por los funcionarios de la DIAN y los métodos de destrucción empleados:

TIPO DE MATERIAL	CLASIFICACIÓN	METODO DESTRUCCION	CANTIDAD KG
ORDINARIO	Carcasas, estuches, protectores salvapantallas, película etc.	TRITURACIÓN MOLINO	5.354
ESPECIALES	Elementos de Tocador y/o cosméticos en general	TRITURACIÓN MOLINO	12.550
	Cigarrillos y tabaco	TRITURACIÓN MOLINO	
	Licores en general	TRITURACIÓN MOLINO	
	Lociones y perfumes en general	TRITURACIÓN MOLINO	
RAEE	Equipos Médicos Odontológicos eléctricos	HERRAMIENTAS MANUALES	1.046
	Celulares, Unidades lectora, tarjetas y SIM CARD, USB, teclado, etc	HERRAMIENTAS MANUALES	
	Accesorios Eléctrico en general.	HERRAMIENTAS MANUALES	
	Pilas y baterías de Níquel Cadmio, Níquel Metal Hidruro, Litio y Alcalinas	HERRAMIENTAS MANUALES	
	Cableado eléctrico en general.	HERRAMIENTAS MANUALES	
RESPEL	Medicamentos para uso y consumo humano y animal en general	TRITURACION MOLINO	570
	Elemento corto punzantes	TRITURACION MOLINO	



ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019

Peso del Don

 J.E ARBOLEDA ARBOLEDA
71211211
Carrera 43 # 50-69
Oficina 103 Itagui
Antioquia
3128144811

Tiquete 147389 Placa EXX270

Peso inicial 10.640
16/06/2020 7:53

Peso final 18.230
16/06/2020 9:53

Peso Neto: 7.590

Tipo: Sencillo
Valor: \$11.000
Producto: Varios
Cliente: Varios
Origen:
Destino:
Conductor: GONZALO DUQUE
Observaciones:

Firma Conductor Pesado Por
JGIRALDO

J.E ARBOLEDA ARBOLEDA
71211211
Carrera 43 # 50-69
Oficina 103 Itagui
Antioquia
3128144811

Tiquete 147425 Placa GET385

Peso inicial 10.650
16/06/2020 10:31

Peso final 21.050
16/06/2020 16:28

Peso Neto: 10.400

Tipo: Sencillo
Valor: \$11.000
Producto:
Cliente: Varios
Origen:
Destino:
Conductor: JUAN CALDERON
Observaciones:

Firma Conductor Pesado Por
JGIRALDO

ALPOPULAR S.A
860.020.382
6561033
CARRERA 50 # 29 SUR 220
MEDELLIN - COLOMBIA
REGISTRO DE ENTRADA DE PRODUCTOS

NÚMERO DE REGISTRO : 690 NÚMERO DE TIQUETE : 699

	FECHA	HORA	PESOS	PESO NETO
ENTRADA :	17-jun-2020	09:25 AM	10.220 Kg	
SALIDA :	17-jun-2020	10:08 AM	11.750 Kg	-1.530 Kg

PRODUCTO : DC
PROVEEDOR : DIAN
PLACA : WFQ648
CONDUCTOR : JUAN FELIPE LONDOÑO
ORIGEN :

CODIGO : DC
CODIGO : 000
CEDULA : 1146436599
DESTINO :

OBSERVACIONES :

Jailor M.
PESADO POR
Jailor Madrid

Juan Felipe Londoño
FIRMA CONDUCTOR
1146436599



ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019

A continuación, se presenten los residuos generados después de la destrucción, los cuales se realizará la disposición adecuada y el tratamiento final, de estos residuos se entregarán los certificados correspondientes de disposición final, según la normatividad vigente.

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICION FINAL	CANTIDAD KG
CARTON, PASTA, CHATARRA, PLASTICO, ORGANICO	APROVECHABLE	2.350
ORDINARIOS	RELLENO SANITARIO	16.331
RAEE	POSCONSUMO /LITO	570
RESPEL	INCINERACIÓN /INDUSTRIA AMBIENTAL	269



ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019

ANEXO FOTOGRAFICO

DESTRUCCIÓN EN ATICA





ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019





ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019





ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019





ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019





ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019





ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019



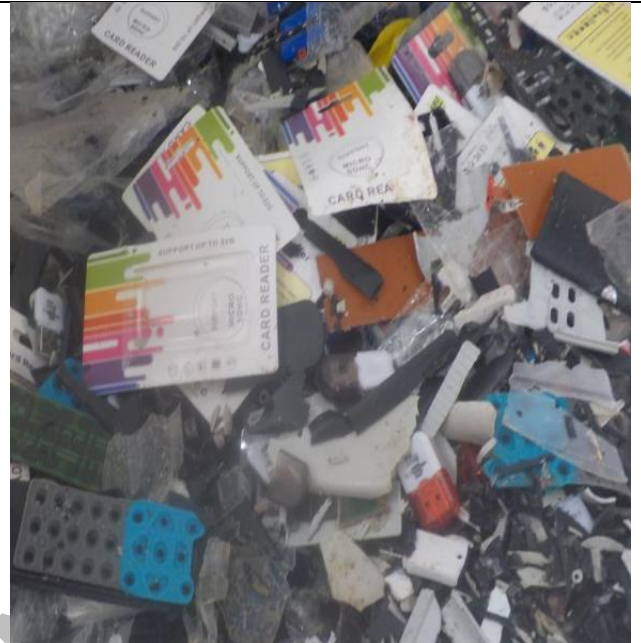


ACTA DE DESTRUCCIÓN

Código: PM-FO-10-V1

Fecha creación: 09/07/2018

Fecha actualización: 27/04/2019





CERTIFICADO No. 200020-0207

Que el día 16 de junio 2020 fueron recibidos los siguientes residuos por la generación en la destrucción de la empresa DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONAL identificada con NIT 800197268.

SEDE	FECHA RECEPCIÓN	CORRIENTE Y DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	RECEPTOR FINAL
DIAN MEDELLIN	16/06/2020	RAEE	570	Kg	ALMACENAMIENTO	LITO
DIAN MEDELLIN	16/06/2020	RAEE (BATERIA Y PILAS)	164	Kg	ALMACENAMIENTO	LITO
DIAN MEDELLIN	16/06/2020	RESPEL (MEDICAMENTOS Y TIZAS)	105	Kg	ALMACENAMIENTO	INDUSTRIA AMBIENTAL
TOTAL			839			

Que los residuos fueron almacenados en nuestra planta, de acuerdo con la Licencia Ambiental Resolución No 3169 de 2018 otorgada por el Área Metropolitana del Valle de Aburra - AMVA.

Para constancia de lo anterior, se firma en Medellín, el día 02 del mes 07 de 2020.

Cordialmente,

Stefania Cano

Auxiliar Ambiental

Calle 14 N° 52ª-198- Medellín

PBX.: + 57 (4) 3619286

N° Celular: 322 402 41 27

auxiliarambiental@atica.co

